Barranquilla, 30 de abril de 2025.

Doctora
ORLENYS DIAZ PERTUZ
Jefe oficina Hábitat
Supervisor Contrato CD-06-2025-2066
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: **Segundo Informe parcial de Gestión.**

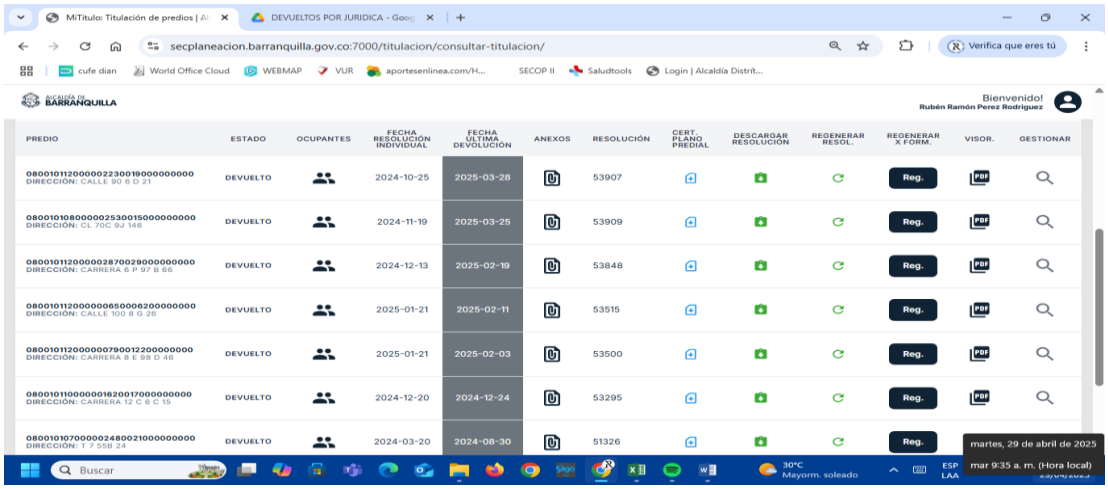
En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta me permito presentar informe de ejecución de actividades del contrato de prestación de servicios No. CD-06- 2025-2066, con Otrosí modificatorio No.1, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN*, correspondiente a un primer pago a 31 de marzo de 2025.

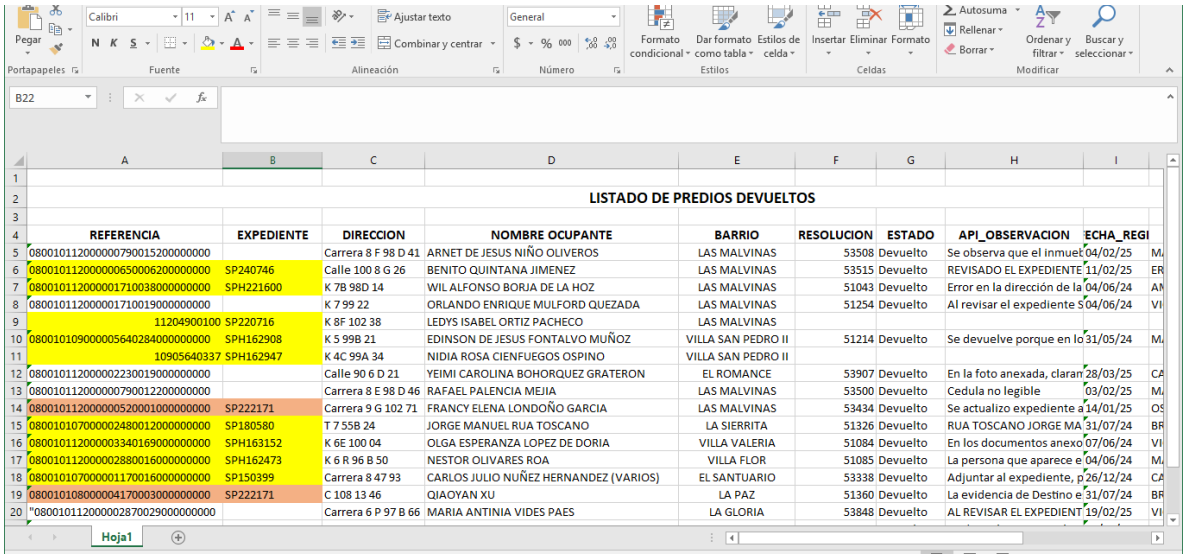
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. *Realizar el control de calidad de los expedientes e informes técnicos recolectados en campo por los reconocedores en el proceso de socialización y reconocimiento predial.*

   - Realicé la revisión en el aplicativo “Mi Titulo” de 17 expedientes de titulación que fueron objeto de devolución por parte de la Secretaría Jurídica, realizando las observaciones del caso, para que por parte del equipo de reconocedores realicen las visitas que determinen la viabilidad de subsanar el objeto de la devolución.

   -

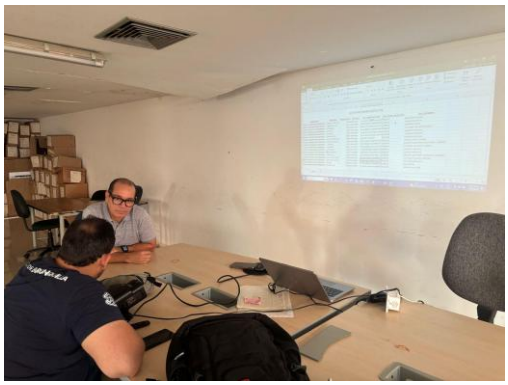




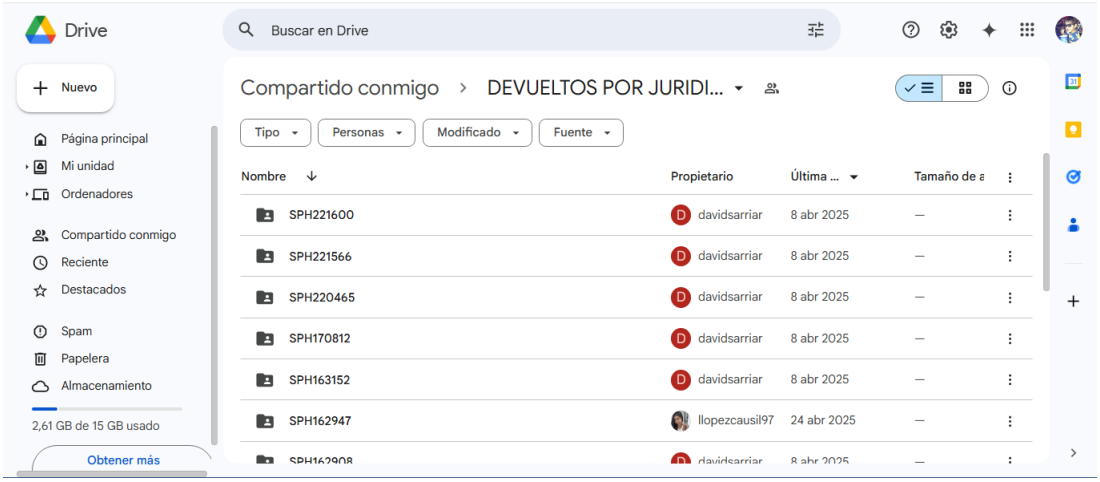
LISTADO DE PREDIOS DEVUELTOS

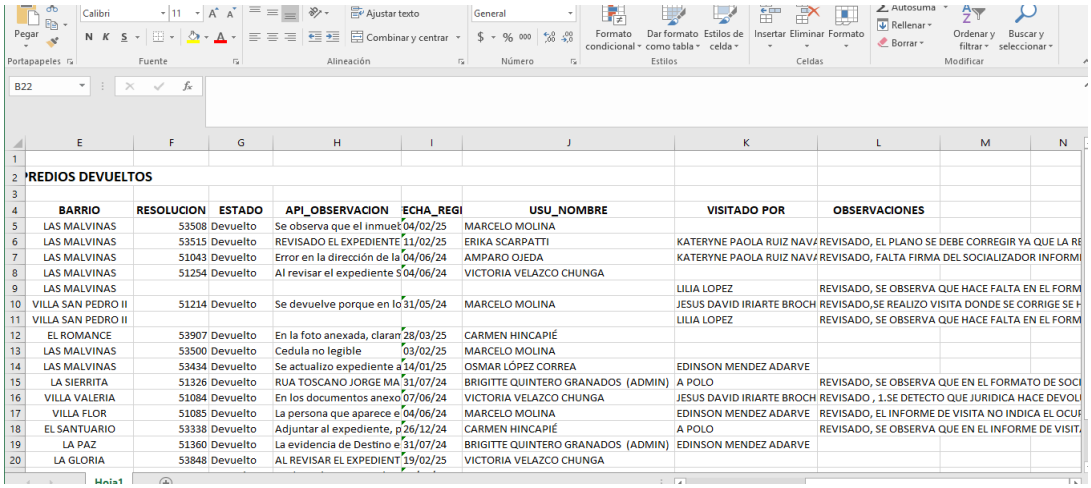
REFERENCIA	EXPEDIENTE	DIRECCION	NOMBRE OCUPANTE	BARRIO	RESOLUCION	ESTADO	API_OBSERVACION	ECHA_REGI
080010112000000790015200000000		Carrera 8 F 98 D 41	ARNET DE JESUS NIÑO OLIVEROS	LAS MALVINAS	53508	Devuelto	Se observa que el inmuel	04/02/25
080010112000000650006200000000	SP240746	Calle 100 8 G 26	BENITO QUINTANA JIMENEZ	LAS MALVINAS	53515	Devuelto	REVISADO EL EXPEDIENTE	11/02/25
080010112000001710038000000000	SPH221600	K 7B 98D 14	WIL ALFONSO BORJA DE LA HOZ	LAS MALVINAS	51043	Devuelto	Error en la dirección de la	04/06/24
080010112000001710019000000000		K 7 99 22	ORLANDO ENRIQUE MULFORD QUEZADA	LAS MALVINAS	51254	Devuelto	Al revisar el expediente S	04/06/24
11204900100	SP220716	K 8F 102 38	LEDYS ISABEL ORTIZ PACHECO	LAS MALVINAS				
080010109000005640284000000000	SPH162908	K 5 99B 21	EDINSON DE JESUS FONTALVO MUÑOZ	VILLA SAN PEDRO II	51214	Devuelto	Se devuelve porque en lo	31/05/24
10905640337	SPH162947	K 4C 99A 34	NIDIA ROSA CIENFUEGOS OSPINO	VILLA SAN PEDRO II				
080010112000002230019000000000		Calle 90 6 D 21	YEIMI CAROLINA BOHORQUEZ GRATERON	EL ROMANCE	53907	Devuelto	En la foto anexada, claran	28/03/25
080010112000000790012200000000		Carrera 8 E 98 D 46	RAFAEL PALENCIA MEJIA	LAS MALVINAS	53500	Devuelto	Cedula no legible	03/02/25
080010112000000520001000000000	SP222171	Carrera 9 G 102 71	FRANCY ELENA LONDOÑO GARCIA	LAS MALVINAS	53434	Devuelto	Se actualizo expediente a	14/01/25
080010107000002480012000000000	SP180580	T 7 55B 24	JORGE MANUEL RUA TOSCANO	LA SIERRITA	51326	Devuelto	RUA TOSCANO JORGE MA	31/07/24
080010112000003340169000000000	SPH163152	K 6E 100 04	OLGA ESPERANZA LOPEZ DE DORIA	VILLA VALERIA	51084	Devuelto	En los documentos anexo	07/06/24
080010112000002880016000000000	SPH162473	K 6 R 96 B 50	NESTOR OLIVARES ROA	VILLA FLOR	51085	Devuelto	La persona que aparece e	04/06/24
080010107000001170016000000000	SP150399	Carrera 8 47 93	CARLOS JULIO NUÑEZ HERNANDEZ (VARIOS)	EL SANTUARIO	53338	Devuelto	Adjuntar al expediente, p	26/12/24
080010108000004170003000000000	SP222171	C 108 13 46	QIAOYAN XU	LA PAZ	51360	Devuelto	La evidencia de Destino e	31/07/24
"080010112000002870029000000000		Carrera 6 P 97 B 66	MARIA ANTINIA VIDES PAES	LA GLORIA	53848	Devuelto	AL REVISAR EL EXPEDIENT	19/02/25





- Revisé los informes de las visitas realizadas, realizando las subsanaciones que aplicaron para remitir a la Secretaría Jurídica para su revisión y aprobación.





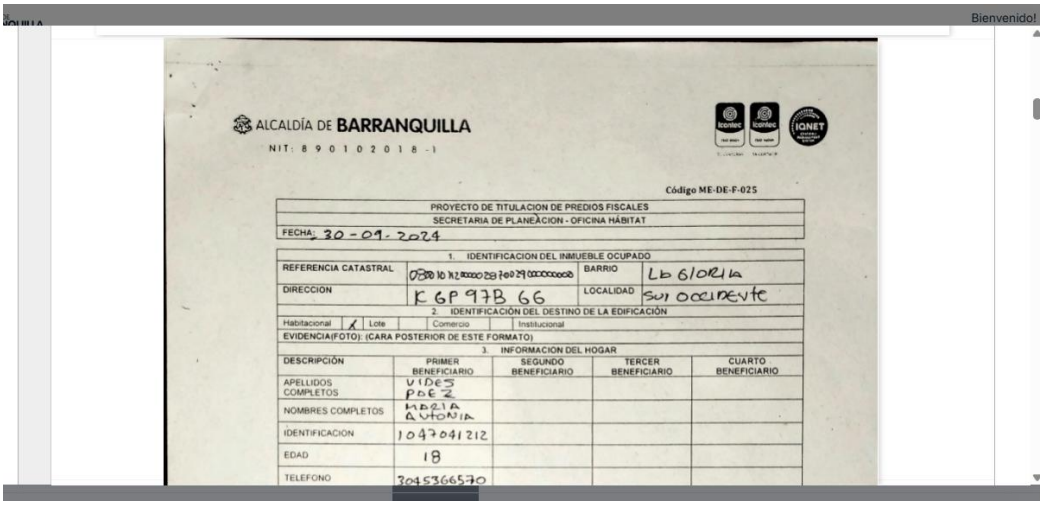
PREDIOS DEVUELTOS

BARRIO	RESOLUCION	ESTADO	API_OBSERVACION	ECHA_REGI	USU_NOMBRE	VISITADO POR	OBSERVACIONES
LAS MALVINAS	53508	Devuelto	Se observa que el inmuet	04/02/25	MARCELO MOLINA		
LAS MALVINAS	53515	Devuelto	REVISADO EL EXPEDIENTE	11/02/25	ERIKA SCARPATTI	KATERYNE PAOLA RUIZ NAVA	REVISADO, EL PLANO SE DEBE CORREGIR YA QUE LA RE
LAS MALVINAS	51043	Devuelto	Error en la dirección de la	04/06/24	AMPARO OJEDA	KATERYNE PAOLA RUIZ NAVA	REVISADO, FALTA FIRMA DEL SOCIALIZADOR INFORMI
LAS MALVINAS	51254	Devuelto	Al revisar el expediente S	04/06/24	VICTORIA VELAZCO CHUNGA		
LAS MALVINAS						LILIA LOPEZ	REVISADO, SE OBSERVA QUE HACE FALTA EN EL FORM
VILLA SAN PEDRO II	51214	Devuelto	Se devuelve porque en lo	31/05/24	MARCELO MOLINA	JESUS DAVID IRIARTE BROCH	REVISADO,SE REALIZO VISITA DONDE SE CORRIGE SE H
VILLA SAN PEDRO II						LILIA LOPEZ	REVISADO, SE OBSERVA QUE HACE FALTA EN EL FORM
EL ROMANCE	53907	Devuelto	En la foto anexada, claran	28/03/25	CARMEN HINCAPIÉ		
LAS MALVINAS	53500	Devuelto	Cedula no legible	03/02/25	MARCELO MOLINA		
LAS MALVINAS	53434	Devuelto	Se actualizo expediente a	14/01/25	OSMAR LÓPEZ CORREA	EDINSON MENDEZ ADARVE	
LA SIERRITA	51326	Devuelto	RUA TOSCANO JORGE MA	31/07/24	BRIGITTE QUINTERO GRANADOS (ADMIN)	A POLO	REVISADO, SE OBSERVA QUE EN EL FORMATO DE SOCI
VILLA VALERIA	51084	Devuelto	En los documentos anexo	07/06/24	VICTORIA VELAZCO CHUNGA	JESUS DAVID IRIARTE BROCH	REVISADO , 1.SE DETECTO QUE JURIDICA HACE DEVOL
VILLA FLOR	51085	Devuelto	La persona que aparece e	04/06/24	MARCELO MOLINA	EDINSON MENDEZ ADARVE	REVISADO, EL INFORME DE VISITA NO INDICA EL OCUP
EL SANTUARIO	53338	Devuelto	Adjuntar al expediente, p	26/12/24	CARMEN HINCAPIÉ	A POLO	REVISADO, SE OBSERVA QUE EN EL INFORME DE VISIT
LA PAZ	51360	Devuelto	La evidencia de Destino e	31/07/24	BRIGITTE QUINTERO GRANADOS (ADMIN)	EDINSON MENDEZ ADARVE	
LA GLORIA	53848	Devuelto	AL REVISAR EL EXPEDIENT	19/02/25	VICTORIA VELAZCO CHUNGA		

2. *Revisión jurídica de expedientes de los predios aptos para incluir en el proyecto de titulación de predios de la Oficina.*

   Realicé la revisión jurídica de los expedientes de titulación asignados, verificando los siguientes aspectos:

- Socialización
- Soporte de ocupación
- Verificación de datos del predio objeto de titulación.
- Verificación de los datos del ocupante del predio a titular



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

Código ME-DE-F-025

PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES
SECRETARIA DE PLANEACION - OFICINA HÁBITAT

FECHA: 30-09-2024

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE OCUPADO

REFERENCIA CATASTRAL	0880101200002900000000	BARRIO	LA GLORIA
DIRECCION	K 6P 97B 66	LOCALIDAD	SUROCCIDENTE

2. IDENTIFICACIÓN DEL DESTINO DE LA EDIFICACIÓN

Habitacional X | Lote | Comercio | Institucional

EVIDENCIA(FOTO): (CARA POSTERIOR DE ESTE FORMATO)

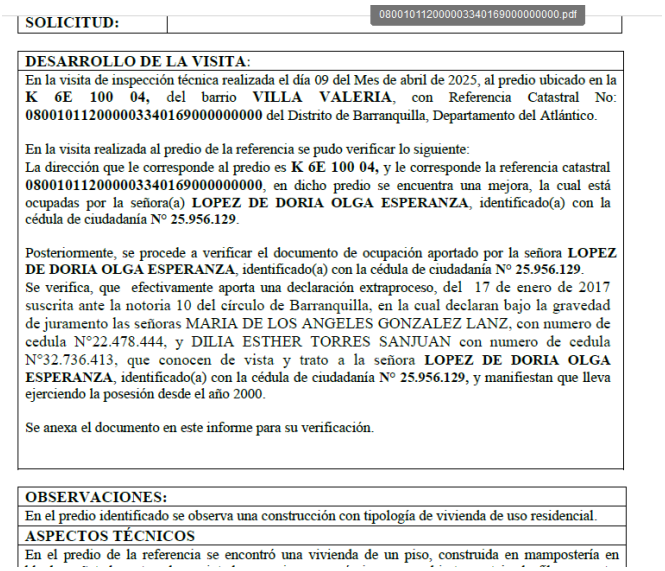
3. INFORMACION DEL HOGAR

DESCRIPCIÓN	PRIMER BENEFICIARIO	SEGUNDO BENEFICIARIO	TERCER BENEFICIARIO	CUARTO BENEFICIARIO
APELLIDOS COMPLETOS	VIDES PAEZ			
NOMBRES COMPLETOS	MARIA ANTONIA			
IDENTIFICACIÓN	1047041212			
EDAD	18			
TELEFONO	3045366570			

3. *Atención a los usuarios y/o funcionarios de la oficina, con relación al tema de novedades, del proyecto de Titulación de Predios Fiscales.*

Brindé atención al caso de la señora LOPEZ DE DORIA OLGA ESPERANZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 25.956.129, en cuanto al estado de su titulación, debido a que estaba a la espera de su resolución, a quien le brindé la

información indicándole que había una inconsistencia en un documento aportado referente a su ocupación, y para su subsanación se envió la visita para verificación de la ocupación y en ella, la señora aportó una declaración extraproceso con dos testigos, las señoras MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LANZ, DILIA ESTHER TORRES SANJUAN, con cédula de ciudadanía número N°22.478.444, N°32.736.413, respectivamente, donde manifiestan bajo la gravedad de juramento que la señora LOPEZ DE DORIA OLGA ESPERANZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 25.956.129 viene ejerciendo la ocupación del predio desde el año 2000. Se anexó todo el reporte para darle continuidad al proceso en el aplicativo Mi Titulo.



SOLICITUD:

DESARROLLO DE LA VISITA:

En la visita de inspección técnica realizada el día 09 del Mes de abril de 2025, al predio ubicado en la **K 6E 100 04,** del barrio **VILLA VALERIA**, con Referencia Catastral No: **08001011200000334016900000000** del Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico.

En la visita realizada al predio de la referencia se pudo verificar lo siguiente:
La dirección que le corresponde al predio es **K 6E 100 04,** y le corresponde la referencia catastral **08001011200000334016900000000**, en dicho predio se encuentra una mejora, la cual está ocupadas por la señora(a) **LOPEZ DE DORIA OLGA ESPERANZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N° 25.956.129**.

Posteriormente, se procede a verificar el documento de ocupación aportado por la señora **LOPEZ DE DORIA OLGA ESPERANZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N° 25.956.129**.
Se verifica, que efectivamente aporta una declaración extraproceso, del 17 de enero de 2017 suscrita ante la notoria 10 del círculo de Barranquilla, en la cual declaran bajo la gravedad de juramento las señoras MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LANZ, con numero de cedula N°22.478.444, y DILIA ESTHER TORRES SANJUAN con numero de cedula N°32.736.413, que conocen de vista y trato a la señora **LOPEZ DE DORIA OLGA ESPERANZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N° 25.956.129,** y manifiestan que lleva ejerciendo la posesión desde el año 2000.

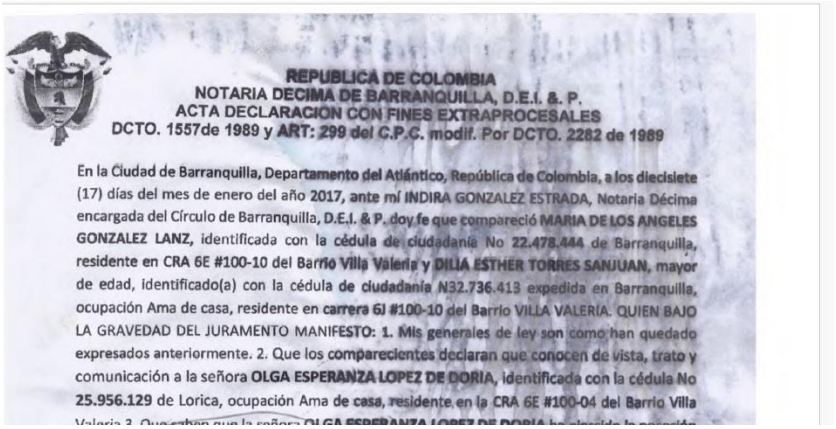
Se anexa el documento en este informe para su verificación.

OBSERVACIONES:

En el predio identificado se observa una construcción con tipología de vivienda de uso residencial.

ASPECTOS TÉCNICOS

En el predio de la referencia se encontró una vivienda de un piso, construida en mampostería en



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DECIMA DE BARRANQUILLA, D.E.I. & P.
ACTA DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES
DCTO. 1557de 1989 y ART: 299 del C.P.C. modif. Por DCTO. 2282 de 1989

En la Ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año **2017**, ante mí **INDIRA GONZALEZ ESTRADA**, Notaria Décima encargada del Círculo de Barranquilla, **D.E.I. & P.** doy fe que compareció **MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LANZ**, identificada con la **cédula de ciudadanía No 22.478.444** de Barranquilla, residente en **CRA 6E #100-10** del **Barrio Villa Valeria y DILIA ESTHER TORRES SANJUAN**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula **de ciudadanía N32.736.413** expedida en Barranquilla, ocupación Ama de casa, residente en **carrera 6J #100-10** del Barrio VILLA VALERIA. QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO: **1.** Mis generales de ley son como han quedado expresados anteriormente. 2. Que los **comparecientes** declaran que conocen de vista, trato y comunicación a la señora **OLGA ESPERANZA LOPEZ DE DORIA**, identificada con la cédula No **25.956.129** de Lorica, ocupación Ama **de casa**, residente en la **CRA 6E #100-04** del Barrio Villa

4. *Servir de enlace entre la oficina de Hábitat y la Secretaría Jurídica para el proceso de subsanaciones de expedientes cargados en el aplicativo "Mi Título".*

Dentro de las gestiones realizadas como enlace entre la Oficina de Hábitat y la Secretaría Jurídica, adelanté las siguientes:

- Relación de los expedientes que requirieron subsanación.
- Estado y avance de cada expediente en el proceso de revisión y corrección.
- Comunicaciones y gestiones realizadas entre ambas dependencias.
- Registro de observaciones y ajustes

5. *Asistir a las capacitaciones, jornadas y eventos programados por la Oficina de Hábitat.*

Asistí a reunión en la cual se socializaron los expedientes devueltos por la Secretaría Jurídica, revisando los motivos y articulando acciones para las subsanaciones y realización de visitas.







Buscar texto o herramientas (Ctrl+F)

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

ACTA DE REUNION

Barranquilla, 3 de febrero de 2025

HORA: 9:30 am

LUGAR: Edificio de Fedecafe piso 4.

TEMA: Subsanación de expedientes.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de los asistentes:

Se realizó una breve presentación de los participantes.

2. Puntos tratados:

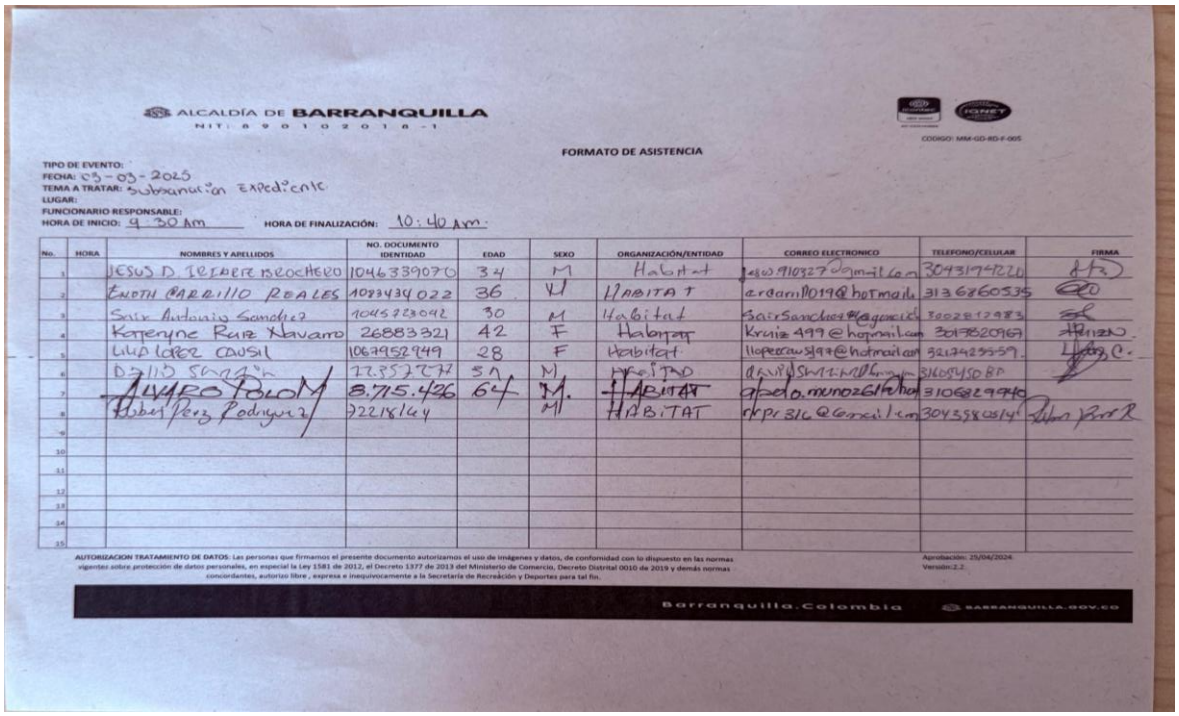
- Revisión de resoluciones devueltas por el área jurídica
- Procedimiento para la corrección y trámite de los expedientes.
- Coordinación de visitas para la actualización de datos.

Por tanto, Se informó que el área jurídica devolvió 17 resoluciones para su corrección y trámite. De estos, 14 expedientes corresponden a casos antiguos que fueron revisados el año pasado, y durante su análisis se detectaron errores que impiden la firma por parte del alcalde hasta su debida corrección.

Se recalcó que la visita seguirá el mismo procedimiento actual realizando la socialización con su respectivo soporte, considerando posibles cambios en los predios antiguos. Además, se revisó el estado de cada expediente dentro del programa "Mi Título".

II. COMPROMISOS:

1. Se debe realizar una socialización individual en cada visita con su respectivo soporte. Posteriormente, se elaborará un informe que contenga toda la documentación actualizada, el cual deberá ser remitido a los abogados correspondientes. Una vez recibido, los abogados enviarán dicha documentación al área jurídica para que se



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO DE ASISTENCIA

CODIGO: MM-GD-RD-F-005

TIPO DE EVENTO:
FECHA: 03-03-2025
TEMA A TRATAR: Subsanación Expediente
LUGAR:
FUNCIONARIO RESPONSABLE:
HORA DE INICIO: 9:30 Am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 Am

No.	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD	SEXO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1		JESUS D. IRIARTE BECHARA	1046339070	34	M	Habitat	[illegible]9103827@gmail.com	3043194220	
2		ENOTH BARRILLO REALES	1083434022	36	M	HABITAT	ardanil0198@hotmail.c	3136860535	
3		Sair Antonio Sanchez	1045723042	30	M	Habitat	SairSanchez@agencia	3002812983	
4		Katerine Ruiz Navarro	26883321	42	F	Habitat	Kruiz499@hotmail.com	3019820967	
5		LILIA LOPEZ CAUSIL	1067952949	28	F	Habitat	lilopezcausil97@hotmail.com	3213425559	
6		DAVID SIERRA	72.357.777	37	M	HABITAT	davidSIERRA[illegible]@hotmail.com	3160545080	
7		ALVARO SOLOM	8.775.426	64	M.	HABITAT	apedo.munoz@hotmail.com	3106829940	
8		Ruben Perez Rodriguez	72218164		M	HABITAT	rrpr316@Gmail.com	3043580514	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS: Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 del Ministerio de Comercio, Decreto Distrital 0010 de 2019 y demás normas concordantes, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaría de Recreación y Deportes para tal fin.

Aprobación: 25/04/2024
Version: 2.2

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

6. *Asesorar a los funcionarios vinculados al proyecto de titulación de predios de la Oficina de Hábitat cuando sea necesario en asuntos jurídicos, operativos y administrativos.*

   - Brindé asesoría jurídica a los funcionarios de la oficina Hábitat, para adelantar el trámite de notificación de las resoluciones de titulación, y fijar los términos de las ejecutorias de dichos actos administrativos.

7. *Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*

   - Apoyé en la organización de expedientes de titulación.

Cordialmente,

RUBEN PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 72.218.164 de Barranquilla
Correo Electrónico: rrpr316@gmail.com
Teléfono Celular: 3043980514